

CONVENIO MODIFICATORIO No.: AT-2023-049 1-CM

SERVICIO DE: "ARRENDAMIENTO DE CARROS-TANQUE TIPO PIPA
PARA EL TRANSPORTE Y DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE"

PRESTADOR: GRUPO ZAPATISTA DE COMUNEROS DE
SAN MIGUEL TOPILEJO S.P.R. DE R.L.

"LETRA M"

ORDEN DE SERVICIO: 235

PARTIDA PRESUPUESTAL: 3252

PRIMER CONVENIO MODIFICATORIO AL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS NÚMERO AT-2023-049, QUE CELEBRAN, POR UNA PARTE, EL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, A TRAVÉS DE SU ÓRGANO POLÍTICO ADMINISTRATIVO TLALPAN, A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARÁ "LA ALCALDÍA", REPRESENTADA EN ESTE ACTO POR EL C.P. GUILLERMO NÁJERA GÓMEZ., EN SU CARÁCTER DE DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN, LIC. GABRIELA LAGUNAS PALACIOS, EN SU CARÁCTER DE DIRECTORA DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES, LIC. EZEQUIEL MORENO PÉREZ, SUBDIRECTOR DE ADQUISICIONES, Y COMO ÁREA REQUERENTE Y ENCARGADA DE REALIZAR LA SUPERVISIÓN Y VERIFICACIÓN DEL PRESENTE CONTRATO EL ING. JORGE LUIS HERNÁNDEZ CASAS, EN SU CARÁCTER DE SUBDIRECTOR DE OPERACIÓN HIDRÁULICA Y A LA C. NORMA EDITH SALAZAR SÁNCHEZ, JEFA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE AGUA POTABLE EN PIPAS Y POR LA OTRA, LA PERSONA MORAL DENOMINADA GRUPO ZAPATISTA DE COMUNEROS DE SAN MIGUEL TOPILEJO S.P.R. DE R.L., REPRESENTADA POR EL C. CÉSAR MARTÍNEZ NAVA Y A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARÁ "EL PRESTADOR", Y QUIENES EN FORMA CONJUNTA SE LES DENOMINARÁ COMO "LAS PARTES", PARA MODIFICAR EL CONTENIDO DEL CONTRATO NÚMERO AT-2023-049, AL TENOR DE LAS SIGUIENTES DECLARACIONES Y CLÁUSULAS:

ANTECEDENTES

1.-CON FECHA 05 DE MAYO DE 2023, "LA ALCALDÍA" Y "EL PRESTADOR", CELEBRARON EL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS NÚMERO AT-2023-049, CONSISTENTE EN LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE "ARRENDAMIENTO DE CARROS-TANQUE TIPO PIPA PARA EL TRANSPORTE Y DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE", QUE A LA FECHA SE ENCUENTRA SURTiendo SUS EFECTOS LEGALES RESPECTO A LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES QUE EN EL MISMO SE PACTARON.

2.- CON FECHA 17 DE JULIO DE 2023 EL C. CÉSAR MARTÍNEZ NAVA SOLICITA A LA C. NORMA EDITH SALAZAR SÁNCHEZ, JEFA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE AGUA POTABLE EN PIPAS, MEDIANTE ESCRITO, LA SUSTITUCIÓN DEL VEHÍCULO CON NÚMERO ECONÓMICO MM-002, PLACAS HA-0571-F, CAPACIDAD DE 16 M3, MARCA FREIGHTLINER, MODELO 2008, POR EL VEHÍCULO CON NÚMERO ECONÓMICO MM-002, PLACAS HB-5813-G, CAPACIDAD 16 M3, FREIGHTLINER, MODELO 2016.

3.- CON FECHA 18 DE JULIO DE 2023 LA C. NORMA EDITH SALAZAR SÁNCHEZ, JEFA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE AGUA POTABLE EN PIPAS, MEDIANTE OFICIO AT/DGODU/DOOH/SOH/JUDAPP/0277/2023, REALIZA LA NOTIFICACIÓN DEL CAMBIO CORRESPONDIENTE AL ING. JORGE LUIS HERNÁNDEZ CASAS, SUBDIRECTOR DE OPERACIÓN HIDRÁULICA.

4.- CON FECHA 26 DE JULIO DE 2023 MEDIANTE OFICIO AT/DGODU/DOOH/SOH/0781/2023, ING. JORGE LUIS HERNÁNDEZ CASAS, EN SU CARÁCTER DE SUBDIRECTOR DE OPERACIÓN HIDRÁULICA, SOLICITA AL C.P. GUILLERMO NÁJERA GÓMEZ, DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN, SE LLEVE A CABO LA

SUSTITUCIÓN DE UN VEHÍCULO CONSIDERADO PARA PRESTAR EL SERVICIO DEL CONTRATO AT-2023-049 POR OTRO PARA EL MISMO FIN.

DECLARACIONES

I.- DECLARA "LA ALCALDÍA" A TRAVÉS DE SU REPRESENTANTE:

I.1.-QUE RATIFICA EN TODAS Y CADA UNA DE SUS PARTES LAS DECLARACIONES EFECTUADAS EN EL CONTRATO NÚMERO AT-2023-049 RELATIVO A LA CONTRATACIÓN DEL "ARRENDAMIENTO DE CARROS-TANQUE TIPO PIPA PARA EL TRANSPORTE Y DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE", TODA VEZ QUE LAS MANIFESTACIONES VERTIDAS, ASÍ COMO SUS DATOS GENERALES Y ESPECÍFICOS NO HAN CAMBIADO.

I.2.-LA CELEBRACIÓN DEL PRESENTE CONVENIO MODIFICATORIO SE DERIVA DE LA ADJUDICACIÓN DIRECTA POR EXCEPCIÓN A LA LICITACIÓN PÚBLICA, DE CONFORMIDAD CON EL DICTAMEN DE PROCEDENCIA AL CASO NÚMERO 008/2023, EMITIDO POR EL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS, DE LA ALCALDÍA TLALPAN, EN LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA 12 DE ABRIL DE 2023, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE "ARRENDAMIENTO DE CARROS-TANQUE TIPO PIPA PARA EL TRANSPORTE Y DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE", CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 27, INCISO C), 28, 52, 54, FRACCIÓN VIII, PENÚLTIMO Y ANTEPENÚLTIMO PÁRRAFO, 63, FRACCIONES I Y II, DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL Y 56 DE SU REGLAMENTO.

II.- DECLARA "EL PRESTADOR", A TRAVÉS DE SU REPRESENTANTE LEGAL:

II.1.- QUE RATIFICA TODAS Y CADA UNA DE LAS DECLARACIONES EFECTUADAS EN EL CONTRATO NÚMERO AT-2023-049, CONSISTENTE EN LA CONTRATACIÓN DEL "ARRENDAMIENTO DE CARROS-TANQUE TIPO PIPA PARA EL TRANSPORTE Y DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE" TODA VEZ QUE LAS MANIFESTACIONES VERTIDAS EN ELLAS, ASÍ COMO; SUS DATOS GENERALES Y ESPECÍFICOS NO HAN CAMBIADO.

III.- DECLARAN AMBAS PARTES:

1.- QUE EN ESTE ACTO SE RECONOCEN MUTUAMENTE LA PERSONALIDAD QUE OSTENTAN Y LA CAPACIDAD LEGAL, TÉCNICA Y ECONÓMICA PARA CELEBRAR EL PRESENTE CONVENIO MODIFICATORIO.

2.-QUE MANIFIESTAN BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE EN ESTE CONVENIO MODIFICATORIO NO EXISTE DOLO, LESIÓN, NI MALA FE Y QUE LO CELEBRAN DE ACUERDO CON SU LIBRE VOLUNTAD.

3.-QUE "LA ALCALDÍA" Y "EL PRESTADOR", CONVIENEN EN MODIFICAR, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 67 DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL, EL NUMERAL III DEL ANEXO ÚNICO DEL CONTRATO NÚMERO AT-2023-049.

CLÁUSULAS

PRIMERA. - "LAS PARTES" CONVIENEN EN MODIFICAR CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 67 DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL, EL NUMERAL III DEL ANEXO ÚNICO DEL CONTRATO NÚMERO AT-2023-049

QUE A LA LETRA DICE:

III.- “EL PRESTADOR” REALIZARÁ EL SUMINISTRO DE AGUA POTABLE EN LAS CINCO ZONAS DE LA DEMARCACIÓN TERRITORIAL EN TLAJALPAN, ÚNICAMENTE EN LAS UNIDADES QUE A CONTINUACIÓN SE RELACIONAN:

NÚMERO ECONÓMICO	NÚMERO DE PLACA	CAPACIDAD DE CARGA (M3)	MODELO	PROPIETARIO SEGÚN FACTURA
M-187	HB5373F	16	2009	CÉSAR NAVA MARTÍNEZ
M-189	GX8015E	16	2013	JOSÉ GARCÍA GONZÁLEZ
MM-002	HA0571F	16	2010	JOSÉ GARCÍA GONZÁLEZ
M-188	LD18415	16	2008	MARTHA FRANCO GARCÍA
MM-001	LC55616	16	2014	JOSÉ GARCÍA GONZÁLEZ
MM-004	GY8505G	16	2013	CÉSAR MARTÍNEZ NAVA
MM-003	KV35722	16	2004	ROSARIO BRAVO GUZMÁN

SE MODIFICA EN:

III.- “EL PRESTADOR” REALIZARÁ EL SUMINISTRO DE AGUA POTABLE EN LAS CINCO ZONAS DE LA DEMARCACIÓN TERRITORIAL EN TLAJALPAN, ÚNICAMENTE EN LAS UNIDADES QUE A CONTINUACIÓN SE RELACIONAN:

NÚMERO ECONÓMICO	NÚMERO DE PLACA	CAPACIDAD DE CARGA (M3)	MODELO	PROPIETARIO SEGÚN FACTURA
M-187	HB5373F	16	2009	CÉSAR NAVA MARTÍNEZ
M-189	GX8015E	16	2013	JOSÉ GARCÍA GONZÁLEZ
MM-002	HB5813G	16	2016	JOSÉ GARCÍA GONZÁLEZ
M-188	LD18415	16	2008	MARTHA FRANCO GARCÍA
MM-001	LC55616	16	2014	JOSÉ GARCÍA GONZÁLEZ
MM-004	GY8505G	16	2013	CÉSAR MARTÍNEZ NAVA
MM-003	KV35722	16	2004	ROSARIO BRAVO GUZMÁN

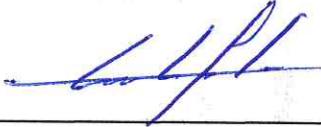
SEGUNDA. - "LAS PARTES" CONVIENEN EN QUE TODAS LAS CLÁUSULAS DEL CONTRATO ORIGINAL DE FECHA 05 DE MAYO DE 2023, QUE NO SE OPONGAN A LAS CLÁUSULAS ESTABLECIDAS EN ESTE CONVENIO MODIFICATORIO, SEGUIRÁN SURTIENDO LOS EFECTOS CORRESPONDIENTES.

ENTERADAS "LAS PARTES" DEL CONTENIDO Y ALCANCE LEGAL DEL PRESENTE CONVENIO MODIFICATORIO, LO FIRMAN DE CONFORMIDAD AL CALCE Y RUBRICAN AL MARGEN EN TODAS Y CADA UNA DE LAS FOJAS QUE INTEGRAN ESTE CONVENIO MODIFICATORIO, TOMANDO ASÍ EL CARÁCTER DE DOCUMENTO LEGAL Y OFICIAL.

SIN NADA MÁS QUE HACER CONSTAR, SE FORMALIZA EL PRESENTE CONVENIO MODIFICATORIO EL DÍA 03 DE AGOSTO DEL 2023, FIRMÁNDOLO EN CINCO TANTOS QUIENES EN ÉL INTERVINIERON, EN LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN DE LA ALCALDÍA TLALPAN, UBICADA EN CALLE MONEDA S/N COL. TLALPAN CENTRO, C.P. 14000, CIUDAD DE MÉXICO.

POB "LA ALCALDÍA"

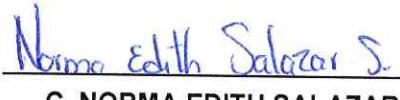
**CP. GUILLERMO NÁJERA GÓMEZ
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN**


**LIC. GABRIELA LAGUNAS PALACIOS
DIRECTORA DE RECURSOS MATERIALES Y
SERVICIOS GENERALES**


**LIC. EZEQUIEL MORENO PÉREZ
SUBDIRECTOR DE ADQUISICIONES**

ÁREA REQUERENTE


**ING. JORGE LUIS HERNÁNDEZ CASAS
SUBDIRECTOR DE OPERACIÓN HIDRÁULICA**


**C. NORMA EDITH SALAZAR SÁNCHEZ
JEFA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE AGUA
POTABLE EN PIPAS**



ALCALDÍA TLALPAN
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES
SUBDIRECCIÓN DE ADQUISICIONES

POR "EL PRESTADOR"

C. CÉSAR MARTÍNEZ NAVA
REPRESENTANTE DE GRUPO ZAPATISTA DE COMUNEROS
DE SAN MIGUEL TOPILEJO S.P.R. DE R.L.

